

Plan de asignación de Recursos provenientes de las Transferencias Municipales  
Periodo 2025-2027



## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación a las Transferencias Municipales durante el periodo 2022-2024 de la Alcaldía Municipal de Matagalpa, surge la necesidad de elaborar una propuesta de Plan estratégico enfocado en la creación de estrategias y políticas a través de las cuales se logre la ejecución óptima de las Transferencias Municipales y permita ampliar el índice de aprobación que existe actualmente por parte de la población matagalpina.

De igual forma se pretende que una planificación más acertada acelere el proceso de ejecución de proyectos y permita reducir los índices de sub ejecución de la transferencia en el año corriente.

La propuesta está dirigida a las Autoridades Superiores, Gerencia Municipal y Dirección Financiera de la Alcaldía Municipal de Matagalpa, quienes intervienen en la toma de decisiones y la administración financiera del Presupuesto Municipal.

El objetivo es contribuir al desarrollo de la planificación y mejorar la visión, frente a las tomas decisiones que se presentan a nivel interno y externo, ante las amenazas que puedan obstaculizar el alcance de las metas y objetivos planteados. Minimizarlos y estar capacitados de tal manera que se pueda contar con estrategias para el desarrollo de obras emblemáticas y de primera necesidad para la población matagalpina y realizando las rendiciones de cuenta de manera oportuna antes las instancias correspondientes.

El Plan se construye a partir de las líneas de trabajo prioritarias establecidas en el Programa de Gobierno del alcalde en ejercicio, los Ejes de Gobierno establecidos por el Gobierno Central y las principales necesidades y líneas de acción expresadas por los ciudadanos solicitadas en los diferentes cabildos llevados a cabo por la comuna matagalpina.

## **MARCO DE REFERENCIA.**

### **Datos Generales Del Municipio**

El Municipio de Matagalpa es la cabecera del Departamento de Matagalpa, que se encuentra a 132 Km. de la capital, Managua. El Municipio tiene una extensión territorial de 640.05 Km<sup>2</sup>, ocupando el 9.5% del departamento y una población aproximada de 189,195 habitantes.

Matagalpa es una ciudad cabecera. Estas son ciudades con un rango de población entre 45 mil y 100 mil habitantes que administrativamente funcionan como cabeceras departamentales o regionales, pero pueden cumplir algunas funciones específicas atendiendo territorios de más de un departamento. Deberán estar dotados de capacidad suficiente para responder a los requerimientos de la población de los municipios que comprende el departamento respectivo.

El clima es moderadamente fresco y húmedo, siendo la altura de su relieve factor determinante en la condición de clima aceptable sobre todo en el periodo lluvioso, está catalogado como clima de sabana tropical de altura, las temperaturas se encuentran en rangos entre los 19° y 24° C, considerada la variación de clima, desde el tropical seco al noroeste y suroeste del territorio, el Tropical Semi- húmedo en el área central y tropical húmedo al norte y sureste del municipio.

### **Derroteros Municipales**

Para obtener una definición espacial más exacta de los límites del municipio, a continuación, se describen los derroteros publicados en la Gaceta Diario Oficial N.º 241, del 22 de diciembre de 1995: Situado en el sector noroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Jinotega (Dpto. de Jinotega); al sur, con los municipios de Esquipulas, San Dionisio y Terrabona; al este, los municipios de Tuma La Dalia, San Ramón y Muy Muy y al oeste, el municipio de Sébaco.

## Distribución Territorial

En la zona rural la población se encuentra distribuida en 12 zonas y conformadas en 111 comunidades, con densidades poblacionales que van desde 1.9 hab/ha, en el caso de la zona 3 y muy baja densidad de 0.3 hab/ha; como es el caso de la zona 9.

Las comunidades donde se concentra la mayor población es en primer lugar la comunidad de Samulalí N°1 con 4,200 habitantes, en segundo lugar, Guadalupe Arriba con 3,200 habitantes y Samulalí N°2 con 3,000 habitantes respectivamente. Las Comunidades con menor cantidad de habitantes se localizan en Los Encuentros y el Chagüite, cada una con aproximadamente 60 habitantes.

**Tabla 8**

### Densidad Poblacional Rural

Tabla 1: Densidad Poblacional Rural									
N°	COMUNIDAD	POBLACIÓN	SUB TOTAL	ZONA	N°	COMUNIDAD	POBLACIÓN	SUB TOTAL	ZONA
1	Aranjuez	608	7,432	1	5	El Chile N° 2	600	16,112	3
2	El Arenal	598			6	Guadalupe	3,100		
3	El Paraiso	340			7	Abajo	2,940		
4	La Fundadora	1,000			8	Arriba	350		
5	Laguna Verde	385			9	Ocalca	922		
6	Las Banquitas	978			0	Apantillo	2,200		
7	Las Nubes No. 1	780			1	Siares	4,200		
8	Las Nubes N° 2	230			2	Piedra Colorada	1,800		
9	Las Nubes N° 3	278			3	Samulali N° 1	850		
10	Malespín	350			4	Apatite Arriba	350		
11	Los Lipés	480			5	Cerro El Padre N° 1	210		
12	Los Vásquez	205			6	Cerro El Padre N° 2	179		
13	Molino Norte	1,200			7	Mamonal	550		
					6	Pueblo Viejo	4,46	4	

					8				9
14	Aldea Los Pérez	110			6	El Zapote	410		
15	Las Cañas N° 1	226			9				
16	Cañas N° 2	1,300			7	El Ocote- Pueblo Viejo	670		
17	El Ocote N° 2	182			7	San Jerónimo	360		
18	La Estrellita	587			1				
19	San José	750			7	San Marco	200		
20	La Esperanza	120	10,611	2	2	Apatite			
21	La Perla	720			7	San Marcos N° 1	400		
22	La Granja	490			3				
23	Las Escaleras N°1	1,430			7	San Marcos N° 1	290		
24	Las Escaleras N°2	1,120			4	San Marcos N° 2	290		
25	Lomas De Guadalupe	340			7	Apante Grande	532		
26	Santa Emilia	1,300			5				
27	Siases Alemania	1,350			7	El Castillo N°1	95		
28	Tepeyac	420			6				
					7	El Guineo	738		
					7				
					7	El Mango La Delicia	360		
					8				
					7	El Matazano	384	3,78	5
					9			3	
					8	Nuestra Tierra	460		
					0				
					8	El Castillo Arriba	125		
					1				
					8	El Quebrachal	239		
					2				
					8	La Pintada	230		
					3				
					8	Ocote Sur	490		
					4				
					8	Santa Josefina	130		
					5				
					8	Cerro De Piedra	310		
					6				
					8	El Carrizo	442		
					7				
					8	Llano Grande	475		
					8				
					8	El Jícara	152	2,85	10
					9			9	
					9	Las Lomas	155		
					0				
					9	Llano Redondo	75		
					1				
					9	Palcala	850		
					2				
					9	Piedra De Agua	400		
					3				
37	Jumaiquí- El Castillo	360	3,834	7					

38	Jumaiquí Arriba	1,120			9	La Galera	130		
39	Jumaiquí Abajo	275			4				
40	Las Mesas N°1	586			9	Las Lajas	600		
41	Ojo De Agua	250			5				
42	Agua Fría	210			9	San José De Umure	210	1,72	11
43	El Chilamate	400			6			3	
44	Cacao Sur	235			9	Las Limas	140		
45	Jamaica	297	3,172	8	7				
46	Jucuapa Abajo	600			9	Ocotal Espezo	173		
43	Jucuapa Occidental	400			8				
48	Jucuapita	273			9	Rincón Largo	140		
49	La Labranza	570			9				
50	Laguna Seca	187			9	Sitio Viejo	330		
51	El Palacio	170			1				
52	Lizarco	180	1,492	9	0	El Chagüite	85		
53	San Nicolás	200			1				
54	La Pita	175			0	El Guayacán	402		
55	Yaule Abajo	767			2				
					1	San Francisco	410	6,62	12
					3			3	
					0	Las Trancas	240		
					4				
					1	Mesa Sur	586		
					0				
					5				
					1	Quebrada Honda	1,500		
					0				
					6				
					1	Los Encuentros	60		
					0				
					7				
					1	Tejerina	1,240		
					0				
					8				
					1	Villa Kokomo	1310		
					0				
					9				
					1	Waswali Arriba	460		
					1				
					0				
					1	Yaule Arriba	330		
					1				
					1				
					1				
<b>Total 63,720</b>									

Nota: Datos proporcionados por la Alcaldía Municipal de Matagalpa



La superficie actual del casco urbano es de 849 ha., distribuida en 84 barrios, con una densidad poblacional de 148 hab / ha, por lo que se encuentra en la categoría de densidad media de acuerdo a la norma67. Si comparamos este dato con el 2004 la densidad poblacional del casco urbano era de 126 hab/ha., lo que indica un incremento del 17% de área en los últimos nueve años.

**Tabla 9**

*Densidad Poblacional Urbana*

DENSIDAD POBLACIONAL URBANA						
Nº	NOMBRE	DISTRITO	POBLACIÓN 2011	ÁREA 2011	DENSIDAD	CLASIFICACION
1	Santos López	1	400	1.10	362.52	densidad alta
2	El Progreso	1	5,460	18.37	297.15	densidad alta
3	Carlos Fonseca	1	2,424	9.74	248.92	densidad alta
4	Fanor Jaén	1	1,293	6.35	203.55	densidad alta
5	Reynaldo Mairena	1	272	1.45	187.40	densidad alta
6	Zona Central	1	5,890	37.38	157.55	densidad media
7	Liberación	1	1,015	10.36	97.95	densidad media
8	26 de Agosto	2	1,150	2.22	518.28	densidad alta
9	San Francisco	2	1,385	3.84	360.80	densidad alta
10	Aquiles Bonucci	2	1,282	4.61	278.19	densidad alta
11	Juan Pablo Segundo	2	2,072	7.58	273.50	densidad alta
12	Berman Uriarte	2	510	1.99	256.35	densidad alta
13	El Porvenir	2	700	3.25	215.35	densidad alta
14	Carlos Santi	2	628	2.93	214.15	densidad alta
15	Manuel Piquera	2	660	3.13	210.54	densidad alta
16	Linda Vista	2	1,394	9.15	152.33	densidad media
17	Salvador Amador	2	268	1.88	142.73	densidad media
18	Palo Alto	2	815	5.78	141.01	densidad media
19	Yaguare	2	1,030	7.42	138.77	densidad media
20	Germán Pomares	2	1,168	11.28	103.59	densidad media

21	Apante	2	1,260	16.83	74.85	densidad media
22	Benjamin Linder	3	1,150	2.23	514.72	densidad alta
23	Manuel Baldison	3	714	2.51	284.24	densidad alta
24	La Virgen - Otoniel Arauz	3	3,770	16.33	230.82	densidad alta
25	Lucidia Mantilla	3	4,280	28.52	150.05	densidad media
26	Sandino Sur	3	2,171	14.88	145.91	densidad media
27	El Cementerio	3	2,612	18.54	140.90	densidad media
28	Sor María Romero	3	4,760	43.05	110.58	densidad media
29	Sadrach Zeledón	3	300	4.19	71.66	densidad media
30	1ro de Mayo Sur	3	1,021	19.08	53.52	densidad media
31	Salomón Ibarra Mayorga	4	260	0.37	698.52	densidad alta
32	Francisco Moreno N° 3	4	2,200	5.01	439.55	densidad alta
33	El Triunfo	4	780	2.03	383.74	densidad alta
34	Anexo Manuel de Jesús Mendoza	4	183	0.49	371.57	densidad alta
35	El Tambor	4	3,780	10.93	345.82	densidad alta
36	Francisco Moreno N°2	4	1,711	8.73	195.89	densidad alta
37	25 de Abril	4	1,500	8.42	178.16	densidad alta
38	Francisco Moreno N°1	4	2,360	15.97	147.78	densidad media
39	Roberto Centeno	4	350	2.65	132.25	densidad media
40	Manuel de Jesús Mendoza	4	412	4.72	87.32	densidad media
41	Rodolfo López	4	750	16.75	44.78	densidad baja
42	Reparto Fátima	4	33	3.14	10.50	densidad baja
43	Nuevo Amanecer	5	2,600	5.96	436.20	densidad alta
44	Marvin Alvarado	5	720	1.80	400.41	densidad alta
45	Apoyo al Combatiente	5	1,132	6.14	184.39	densidad alta
46	Santa Teresita	5	3,200	17.92	178.58	densidad alta
47	Roger Venerio	5	420	2.83	148.18	densidad media
48	El Tule	5	1,887	15.45	122.13	densidad media
49	Totolate Abajo	5	1,062	12.00	88.47	densidad media
50	28 de Agosto	5	390	5.04	77.44	densidad media

51	25 de Febrero	5	545	10.69	51.01	densidad media
52	Carlos Roque	6	1,440	3.42	421.50	densidad alta
53	Sandino Norte	6	2,200	5.43	405.44	densidad alta
54	Walter Mendoza	6	4,140	17.24	240.17	densidad alta
55	Primero de Mayo Norte	6	602	2.15	279.42	densidad alta
56	2 de Marzo	6	737	5.08	145.19	densidad media
57	Edmundo Castellón	6	672	5.84	115.00	densidad media
58	Totolate Arriba	6	923	8.80	104.86	densidad media
59	El Mirador	6	1,360	16.46	82.60	densidad media
60	Punta Arenas	6	392	7.92	49.52	densidad baja
61	Rubén Darío	7	1,100	7.25	151.83	densidad media
62	Las Marías	7	3,395	23.25	146.03	densidad media
63	Molino Norte	7	55	3.42	16.09	densidad baja
64	Araucaria	7	60	15.12	3.97	densidad baja
65	Richardson	8	980	2.32	421.61	densidad alta
66	Cesar Arguello	8	263	0.83	316.04	densidad alta
67	Guanuca	8	8,754	30.87	283.62	densidad alta
68	Pancasan	8	3,200	14.34	223.13	densidad alta
69	San Martín	8	990	4.71	210.39	densidad alta
70	Las Vegas	8	580	3.33	173.91	densidad alta
71	5 de Junio	8	1,400	10.97	127.62	densidad media
72	Lomas de Guadalupe	8	60	5.84	10.28	densidad baja
73	Lomas de San Francisco	8	70	11.85	5.91	densidad baja
74	Ciudadela_Solingalpa	9	6,200	28.59	216.86	densidad alta
75	Cruz Roja Francesa	9	430	1.90	225.78	densidad alta
76	ADIC Venancia	9	245	1.37	178.38	densidad alta
77	Primavera	9	650	4.71	137.93	densidad media
78	Hábitat	9	730	5.55	131.54	densidad media
79	Waswalí Abajo	9	810	6.92	117.03	densidad media
80	Horizonte Azul	9	390	4.17	93.51	densidad media
81	Paz y Reconciliación	9	2,400	28.92	82.98	densidad media



## **PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

El Plan Estratégico de asignación de recursos provenientes de las Transferencias Municipales es una herramienta que obedece a la necesidad de crear una estrategia que involucre a todos los sectores económicos que necesitan financiamiento a través de las Transferencias Municipales, que estando en sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, aporte al desarrollo integral de una forma estratégica e incluyente, involucrando a actores multisectoriales para la unificación de esfuerzos en pro del desarrollo municipal.

### **OBJETIVOS DEL PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

- ❖ Optimizar la ejecución de proyectos con un enfoque en servicios básicos y desarrollo de infraestructura.
- ❖ Fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de proyectos.
- ❖ Maximizar el uso de los recursos disponibles y reducir la sub ejecución del presupuesto municipal.
- ❖ Mejorar la coordinación y planificación de proyectos para asegurar la puntualidad en la ejecución y evitar sobrecostos.
- ❖ Desarrollar una gestión financiera robusta que permita un manejo eficiente de los recursos y un adecuado seguimiento de la inversión pública.

### **VISIÓN MUNICIPAL.**

Un municipio que se desarrolla de forma integral y ordenada, con infraestructura que evoluciona de la mano de ciudadanos que emprenden y que aportan con excelentes servicios al crecimiento económico, turístico y cultural, consolidándose como uno de los mayores productores del país, y que a su vez es capaz de brindar seguridad y esparcimiento de calidad a sus ciudadanos.

## **ESTRATEGIAS Y ACCIONES CLAVE**

### **1. Optimizar la ejecución de proyectos con un enfoque en servicios básicos y desarrollo de infraestructura.**

- **Acción 1.1:** Utilizar las transferencias de capital junto con los ingresos propios para financiar proyectos de infraestructura clave (agua, alcantarillado, salud y viviendas).
- **Acción 1.2:** Desarrollar un plan de obras de infraestructura priorizando las áreas más necesitadas, garantizando la ejecución eficiente de los recursos.
- **Acción 1.3:** Implementar un sistema de monitoreo de proyectos en tiempo real para reducir retrasos y mejorar la eficiencia en la ejecución.

### **2. Fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de proyectos.**

- **Acción 2.1:** Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, proporcionando información periódica sobre el avance de los proyectos.
- **Acción 2.2:** Promover la participación ciudadana mediante consultas públicas y reuniones comunitarias para recibir retroalimentación sobre los proyectos en ejecución.
- **Acción 2.3:** Publicar informes sobre el uso de los fondos y la ejecución de obras en plataformas digitales accesibles a toda la comunidad.

### **3. Maximizar el uso de los recursos disponibles y reducir la sub ejecución del presupuesto municipal.**

- **Acción 3.1:** Implementar una planificación más eficiente para asegurar que los proyectos se ejecuten en su totalidad y no queden fondos sin usar.
- **Acción 3.2:** Identificar proyectos de alto impacto que justifiquen el uso completo de los recursos disponibles y que sean visibles para la población.

- **Acción 3.3:** Establecer un sistema de alerta y seguimientos de la ejecución de proyectos para detectar posibles retrasos o desviaciones del presupuesto, lo que permitirá tomar medidas correctivas oportunas.

#### **4. Mejorar la coordinación y planificación de proyectos para asegurar la puntualidad en la ejecución y evitar sobrecostos.**

- **Acción 4.1:** Fortalecer la coordinación entre las autoridades superiores, la dirección de proyectos y el área financiera, asegurando que los tiempos de ejecución se cumplan.
- **Acción 4.2:** Desarrollar herramientas de planificación más precisas, con presupuestos detallados y cronogramas claros para cada proyecto.
- **Acción 4.3:** Implementar un proceso de evaluación continua durante la ejecución de los proyectos para asegurar que los costos se mantengan dentro del presupuesto aprobado.

#### **5. Desarrollar una gestión financiera robusta que permita un manejo eficiente de los recursos y un adecuado seguimiento de la inversión pública.**

- **Acción 5.1:** Usar la transparencia como una herramienta para atraer más inversiones y mantener la confianza de los ciudadanos, lo que facilitará la ejecución de proyectos adicionales.
- **Acción 5.2:** Promover un proceso de auditoría interne anual a los proyectos para verificar el uso de los recursos y asegurar la transparencia en la gestión financiera.
- **Acción 5.3:** Capacitar al personal municipal en la gestión de recursos y el control de presupuestos para mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de fondos.

## Propuesta de inversión financiera por ítem

Para realizar una propuesta de inversión por sector (ítem) se utilizaron tanto la Matriz de Holmes como el método de consenso y fueron aplicadas a los ítems priorizados para ejecutar obras.

### Matriz de Holmes

La Matriz de Holmes es una herramienta útil en la planificación estratégica porque permite a las empresas realizar un análisis exhaustivo de su potencial interno (fortalezas y capacidades) en comparación con el entorno externo (oportunidades y amenazas). Este análisis ayuda a las organizaciones a identificar su posición actual y, en función de ello, a definir las estrategias más adecuadas para mejorar su competitividad, aprovechar oportunidades y enfrentar desafíos.

### Método de Consenso de Criterios

El método de consenso de criterios en la planificación estratégica es una técnica utilizada para tomar decisiones en situaciones donde hay múltiples actores, puntos de vista o intereses involucrados. Su objetivo es llegar a un acuerdo común sobre las decisiones que se deben tomar, basándose en un proceso colaborativo y participativo.

### Tabla 10

*Sectores prioritarios para Inversión*

<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>	<i>Agua y Alcantarillado</i>
<b>2</b>	<i>Industria, Comercio y Turismo</i>
<b>3</b>	<i>Salud</i>
<b>4</b>	<i>Educación</i>
<b>5</b>	<i>Medio Ambiente</i>

<b>6</b>	<i>Cultura y Recreación</i>
<b>7</b>	<i>Deportes</i>
<b>8</b>	<i>Vivienda</i>
<b>9</b>	<i>Obras y Servicios Comunitarios</i>
<b>10</b>	<i>Infraestructura Vial</i>
<b>11</b>	<i>Fortalecimiento Municipal</i>

*Nota:* Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Alcaldía de Matagalpa

Para la priorización de los sectores se tomó como base, principalmente el reconocimiento de la realidad del Municipio, teniendo como punto de partida las obras que se tienen previstas ejecutar; de igual forma se recurrió al análisis de la amplia inversión que el Gobierno Municipal, de la mano del GRUN, han realizado en beneficio de la población, llevando desarrollo a gran parte de dichos sectores y dando prioridad a los más vulnerables, o que requieren de mayor atención en nuestro Municipio.

### **1. Agua y Alcantarillado**

- **Impacto:** Mejorar el acceso al agua potable, optimizar la gestión de aguas residuales y reducir la contaminación, lo que mejora la calidad de vida de la población y contribuye al bienestar público.
- **Desafíos:** Asegurar la sostenibilidad en la gestión de los recursos hídricos, incluyendo la conservación y eficiencia en el uso del agua.

### **2. Industria, Comercio y Turismo**

- **Impacto:** Fomentar la generación de empleos, atraer inversión externa, mejorar la competitividad local y diversificar las fuentes de ingresos del municipio a través del turismo, el comercio y la industria.
- **Desafíos:** Atraer inversión privada y garantizar el desarrollo sostenible del sector turístico sin comprometer los recursos naturales.

### 3. Salud

- **Impacto:** Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad, reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y garantizar que la población tenga acceso a cuidados médicos básicos.
- **Desafíos:** Asegurar la cobertura universal en servicios de salud y garantizar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a este sector.

### 4. Educación

- **Impacto:** Mejorar el acceso y la calidad de la educación, reducir las tasas de deserción escolar y garantizar que los estudiantes tengan las instalaciones y medios adecuados.
- **Desafíos:** Asegurar que las inversiones en educación sean inclusivas y lleguen a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos con menos recursos.

### 5. Medio Ambiente

- **Impacto:** Contribuir a la sostenibilidad ambiental, mejorar la calidad de vida de la población y reducir la huella ecológica del municipio.
- **Desafíos:** Integrar prácticas sostenibles en todos los sectores de inversión y asegurar que las políticas ambientales sean efectivas a largo plazo.

### 6. Cultura y Recreación

- **Impacto:** Fomentar la identidad cultural del municipio, promover el esparcimiento y el disfrute de actividades recreativas y culturales, y fortalecer el sentido de comunidad.
- **Desafíos:** Promover la inclusión cultural y asegurar que las actividades y espacios sean accesibles a toda la población, independientemente de su nivel socioeconómico.

### 7. Deportes

- **Impacto:** Promover un estilo de vida saludable, fomentar todas las disciplinas deportivas y mejorar la calidad de vida de la población.
- **Desafíos:** Incentivar la participación de la comunidad, especialmente en zonas marginadas, y asegurar que haya recursos para mantener las infraestructuras a largo plazo.

## 8. Vivienda

- **Impacto:** Mejorar las condiciones de vida de las familias, disminuir el déficit habitacional y promover un crecimiento ordenado de la población.
- **Desafíos:** Garantizar que los proyectos de vivienda sean accesibles a las poblaciones de bajos ingresos y evitar el crecimiento desordenado del municipio.

## 9. Obras y Servicios Comunitarios

- **Impacto:** Mejorar la calidad de vida en las comunidades, aumentar la seguridad y facilitar las condiciones de acceso a los servicios municipales e infraestructuras de uso público.
- **Desafíos:** Asegurar la cobertura equitativa de estas obras, especialmente en las zonas rurales y periféricas.

## 10. Infraestructura Vial

- **Impacto:** Mejorar la conectividad entre las áreas urbanas y rurales, reducir los tiempos de transporte y fomentar el desarrollo económico y social.
- **Desafíos:** Mantener y reparar la infraestructura vial de manera regular, garantizar la sostenibilidad de las inversiones y evitar el deterioro rápido de las infraestructuras.

## 11. Fortalecimiento Municipal

- **Impacto:** Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública municipal, lo que facilitará la ejecución de proyectos de inversión y aumentará la confianza de la población en la administración local.

- **Desafíos:** Lograr la sostenibilidad de los cambios organizacionales y garantizar que las inversiones se traduzcan en resultados tangibles y eficientes. Asimismo, contribuir al desarrollo de los servicios municipales que brinda la comuna.

### **Matriz de Holmes**

La Matriz de Holmes es una herramienta útil en la planificación estratégica porque permite a las empresas realizar un análisis exhaustivo de su potencial interno (fortalezas y capacidades) en comparación con el entorno externo (oportunidades y amenazas). Este análisis ayuda a las organizaciones a identificar su posición actual y, en función de ello, a definir las estrategias más adecuadas para mejorar su competitividad, aprovechar oportunidades y enfrentar desafíos.

### **Método de Consenso de Criterios**

El método de consenso de criterios en la planificación estratégica es una técnica utilizada para tomar decisiones en situaciones donde hay múltiples actores, puntos de vista o intereses involucrados. Su objetivo es llegar a un acuerdo común sobre las decisiones que se deben tomar, basándose en un proceso colaborativo y participativo.

## **CRITERIOS**

Los criterios están orientados a evaluar la importancia y el impacto que cada sector tiene en la comunidad. A continuación, te explico cada uno de estos criterios con más detalle:

### **1. Número de beneficiarios**

Descripción: Este criterio se refiere a la cantidad de personas o grupos que se beneficiarán directamente de la inversión en un sector determinado. A mayor número de beneficiarios, generalmente se considera que la inversión tiene un impacto social más amplio. El número de beneficiarios es una medida clave para priorizar los sectores que más población alcanzan, como los proyectos de infraestructura en salud, educación o vivienda, que pueden impactar a una gran parte de la comunidad.

Importancia:

- Determina el alcance de la inversión.
- Ayuda a identificar las áreas donde una mayor parte de la población recibirá beneficios directos.
- Permite justificar la asignación de recursos a sectores que afectan a un mayor número de personas, asegurando que los fondos públicos se dirijan a las áreas más pobladas o necesitadas.

## 2. Reducción de la pobreza

Descripción: Este criterio mide cómo una inversión puede contribuir a reducir las tasas de pobreza en el municipio. Las inversiones en sectores como la educación, la salud y la vivienda pueden tener un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Reducir la pobreza no solo mejora la calidad de vida, sino que también tiene efectos a largo plazo en el desarrollo económico y social del municipio.

Importancia:

- Las inversiones que impactan la reducción de la pobreza son cruciales para mejorar el bienestar general de la población.
- Contribuye a la equidad social, pues las áreas más afectadas por la pobreza suelen ser prioritarias para recibir inversiones.
- Enfocar recursos en la reducción de la pobreza puede generar un ciclo positivo de desarrollo económico, ya que personas con mejores condiciones laborales y educativas pueden aportar más activamente a la economía.

## 3. Incremento de la calidad de vida

Descripción: Este criterio se refiere a cómo la inversión puede mejorar el bienestar general de la población en términos de salud, educación, infraestructura, seguridad y

otros factores que influyen directamente en la calidad de vida. Invertir en sectores que aumenten la calidad de vida, como la creación de espacios públicos, la mejora de los servicios de salud o la ampliación de la cobertura educativa, tiene un impacto directo en la satisfacción y el bienestar de los ciudadanos.

Importancia:

- La calidad de vida está estrechamente ligada a la felicidad, la productividad y el desarrollo personal de los individuos.
- Mejorar la calidad de vida puede reducir los problemas sociales derivados de la falta de acceso a servicios básicos, como el estrés por salud, la inseguridad por falta de vivienda, o la falta de oportunidades educativas.
- Es un criterio integral que abarca no solo aspectos económicos, sino también sociales y emocionales, permitiendo medir el progreso de una comunidad más allá de los indicadores económicos.

#### 4. Mayor demanda pública

Descripción: Este criterio evalúa qué tan urgente es la demanda de ciertos servicios o sectores en la comunidad. Por ejemplo, si hay una alta demanda pública de viviendas accesibles, de servicios de salud o de drenaje pluvial, esto indica que estos sectores necesitan una atención prioritaria. La demanda pública también puede reflejarse en quejas o peticiones recurrentes de los ciudadanos, así como en datos estadísticos que evidencian carencias o necesidades específicas.

Importancia:

- Ayuda a orientar las inversiones hacia áreas donde la comunidad ha expresado mayor necesidad o demanda.
- Este criterio puede reflejar la urgencia en sectores que tienen alta insatisfacción o déficit de cobertura, como la salud en zonas rurales o la falta de espacios educativos en áreas densamente pobladas.

- Responde directamente a las expectativas y necesidades de la ciudadanía, asegurando que los recursos públicos se asignen de manera que generen soluciones a problemas inmediatos y perceptibles por la población.

### **Relación entre los criterios**

Cuando se utiliza una matriz de Holmes para determinar los montos que deberían ser invertidos en estos sectores, la combinación de estos criterios permite priorizar aquellos proyectos o sectores que tengan un mayor impacto en la comunidad de manera integral:

- Número de beneficiarios asegura que las inversiones lleguen a una amplia población.
- Reducción de la pobreza garantiza que se aborden las desigualdades y que las inversiones contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.
- Incremento de la calidad de vida se enfoca en mejorar aspectos fundamentales como salud, educación y entorno, asegurando el bienestar de la comunidad.
- Mayor demanda pública prioriza aquellas necesidades que la población considera más urgentes, lo que refleja una respuesta directa a las expectativas y problemas sociales.

El uso de estos criterios ayuda a las autoridades municipales a tomar decisiones fundamentadas y justas sobre cómo asignar los recursos limitados de manera que generen el mayor beneficio posible para la población en su conjunto.

**Tabla 1**

*Método de Consenso a través de la Matriz de Priorización de Holmes (Número de Beneficiarios)*

Variables	Agua y Alcantarillado	Industria, Comercio y Turismo	Salud	Educación	Medio ambiente	Cultura y Recreación	Deportes	Vivienda	Obras y Servicios Comunitarios	Infraestructura Vial	Fortalecimiento Municipal	Total
Agua y Alcantarillado		1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	<b>8</b>
Industria, Comercio y Turismo	0		0	0	1	0	0	1	0	0	0	<b>2</b>
Salud	0	1		1	1	0	0	1	1	1	1	<b>7</b>
Educación	0	1	0		1	1	0	1	0	0	1	<b>5</b>
Medio ambiente	0	0	0	0		0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
Cultura y Recreación	0	1	1	0	1		0	1	0	0	0	<b>4</b>
Deportes	0	1	1	1	1	1		1	0	1	0	<b>7</b>
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	<b>0</b>
Obras y Servicios Comunitarios	0	1	0	1	1	1	1	1		1	0	<b>7</b>
Infraestructura Vial	1	1	0	1	1	1	0	1	0		0	<b>6</b>
Fortalecimiento Municipal	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1		<b>8</b>
<b>Escalas</b>												
Criterio Principal	1											
Criterio Secundario	0											

*Nota:* Elaboración propia.

**Tabla 2**

*Método de Consenso de Criterios a través de la Matriz de Priorización de Holmes (Reducción de la Pobreza)*

Variables	Agua y Alcantarillado	Industria, Comercio y Turismo	Salud	Educación	Medio ambiente	Cultura y Recreación	Deportes	Vivienda	Obras y Servicios Comunitarios	Infraestructura Vial	Fortalecimiento Municipal	Total
Agua y Alcantarillado		1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	7
Industria, Comercio y Turismo	0		1	0	1	1	1	0	0	1	1	6
Salud	1	0		0	1	1	1	0	1	1	0	6
Educación	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	10
Medio ambiente	0	0	0	0		1	1	0	0	0	0	2
Cultura y Recreación	0	0	0	0	0		1	0	0	0	0	1
Deportes	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Vivienda	1	1	1	0	1	1	1		1	1	1	9
Obras y Servicios Comunitarios	0	1	0	0	1	1	1	0		1	0	5
Infraestructura Vial	0	0	0	0	1	1	1	0	0		0	3
Fortalecimiento Municipal	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1		6
<b>Escalas</b>												
Criterio Principal	1											
Criterio Secundario	0											

Nota: Elaboración Propia.

**Tabla 3**

*Método de Consenso de Criterios a través de la Matriz de Priorización de Holmes (Incremento de la Calidad de Vida)*

Variables	Agua y Alcantarillado	Industria, Comercio y Turismo	Salud	Educación	Medio ambiente	Cultura y Recreación	Deportes	Vivienda	Obras y Servicios Comunitarios	Infraestructura Vial	Fortalecimiento Municipal	Total
Agua y Alcantarillado		1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	7
Industria, Comercio y Turismo	0		0	0	1	1	1	0	0	0	0	3
Salud	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	10
Educación	1	1	0		1	1	1	0	1	1	1	8
Medio ambiente	0	0	0	0		1	1	0	1	1	1	5
Cultura y Recreación	0	0	0	0	0		1	0	0	0	0	1
Deportes	0	0	0	0	0	0		0	0	0	1	1
Vivienda	1	1	0	1	1	1	1		1	1	1	9
Obras y Servicios Comunitarios	0	1	0	0	0	1	1	0		0	0	3
Infraestructura Vial	0	1	0	0	0	1	1	0	1		1	5
Fortalecimiento Municipal	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0		3
<b>Escalas</b>												
Criterio Principal	1											
Criterio Secundario	0											

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 4**

*Método de Consenso de Criterios a través de la Matriz de Priorización de Holmes (Mayor demanda pública)*

Variables	Agua y Alcantarillado	Industria, Comercio y Turismo	Salud	Educación	Medio ambiente	Cultura y Recreación	Deportes	Vivienda	Obras y Servicios Comunitarios	Infraestructura Vial	Fortalecimiento Municipal	Total
Agua y Alcantarillado		1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9
Industria, Comercio y Turismo	0		0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Salud	0	1		0	1	1	1	1	1	1	1	8
Educación	0	1	1		0	1	0	1	1	1	1	7
Medio ambiente	0	1	0	1		1	0	0	0	1	1	5
Cultura y Recreación	0	0	0	0	0		0	0	0	1	1	2
Deportes	0	1	0	1	1	1		0	1	1	1	7
Vivienda	1	1	0	0	1	1	1		1	1	1	8
Obras y Servicios Comunitarios	0	1	0	0	1	1	0	0		1	1	5
Infraestructura Vial	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1	2
Fortalecimiento Municipal	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1
<b>Escalas</b>												
Criterio Principal	1											
Criterio Secundario	0											

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 5***Resultados del Método de Consenso a través de la Matriz de Holmes*

Sector	1er Criterio	2do Criterio	3er Criterio	4to Criterio	Total	%
Agua y Alcantarillado	8	7	7	9	31	14%
Industria, Comercio y Turismo	2	6	3	1	12	5%
Salud	7	6	10	8	31	14%
Educación	5	10	8	7	30	14%
Medio ambiente	1	2	5	5	13	6%
Cultura y Recreación	4	1	1	2	8	4%
Deportes	7	0	1	7	15	7%
Vivienda	0	9	9	8	26	12%
Obras y Servicios Comunitarios	7	5	3	5	20	9%
Infraestructura Vial	6	3	5	2	16	7%
Fortalecimiento Municipal	8	6	3	1	18	8%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>220</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración Propia.

**Tabla 6**

*Matriz de Propuesta de asignación de recursos por Sector (Parte 1)*

Sectores (Ejes)	Objetivos	Proyectos Estratégicos	Porcentaje sugerido
<b>Agua y Alcantarillado Sanitario</b>	Ampliar la red de Cobertura de agua potable en el municipio de Matagalpa	Construcción de Sistemas de Agua Potable en la zona rural Apertura de Pozos en la Zona Rural Legalización de fuentes de agua en conflicto en la zona rural Elaboración de un plan de Concientización de manejo y reforestación de las fuentes de agua	14%
	Ampliar la cobertura de la red de alcantarillado sanitario	Construcción de Sistemas sanitarios individuales para sitios sin conexión a sistema sanitario Elaboración de Estudio para Sistema de Drenaje Pluvial en la ciudad. Construcción de sistema de Drenaje Pluvial en barrios con condiciones topográficamente adversas.	
<b>Industria, Comercio y Turismo</b>	Organización de pequeños comerciantes	Construcción de Parque de Ferias Liberación de espacios públicos	5%
	Ordenamiento del Comercio en Avenidas principales	Construcción de Espacios para reubicación de comerciantes ubicados en avenidas principales Turismo Mantenimiento y reinauguración de Edificaciones turísticas e históricas propiedad de la comuna	
<b>Salud</b>	Dotar de instalaciones y equipos necesarios en labores medicas	Ampliación, reparación y mantenimiento de Centros de Salud del Municipio Dotación de equipos médicos	14%
<b>Educación</b>	Mejorar la infraestructura escolar	Construcción, ampliaciones y rehabilitaciones de centros escolares del municipio	14%

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 7***Matriz de Propuesta de Asignación de recursos por sector (parte 2)*

Sectores (Ejes)	Objetivos	Proyectos Estratégicos	Porcentaje sugerido
<b>Medio ambiente</b>	Protección del Caudal del Río Grande de Matagalpa	Dragado y Construcción de Gaviones a las orillas del Río Grande de Matagalpa	6%
	Reducir los riesgos de la población ante la contaminación	Ampliación del Muro perimetral de los Vertederos del Municipio	
<b>Cultura y Recreación</b>	Reducir los riesgos de la población ante desastres naturales	Construcción de Muros de Contención en Zonas de riesgo de la ciudad.	4%
	Dotar de infraestructura adecuada para el desarrollo de la cultura y recreación	Construcción, ampliaciones y rehabilitaciones de casas de cultura y recreación del municipio	
<b>Deportes</b>	Promover el deporte en todas sus disciplinas	Reparación y Mantenimiento de instalaciones Deportivas	7%
		Construcción de Nuevo Estadio de Beisbol	
		Obras Complementarias para el Polideportivo Matagalpa	
<b>Vivienda</b>	Acciones para promover la obtención de terrenos y viviendas propias a personas de escasos recursos	Compra de Terrenos para lotificación	12%
		Ejecución de programas de viviendas en conjunto con el INVUR	
		Construcción de Viviendas a personas de extrema pobreza	

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 8**

*Matriz de Propuesta de Asignación de recursos por sector (Parte 3)*

Sectores (Ejes)	Objetivos	Proyectos Estratégicos	Porcentaje sugerido
<b>Obras y Servicios Comunitarios</b>	Mejorar la infraestructura de edificaciones de uso público	Ampliación y Mejoramiento de los Mercados	9%
		Ampliación y mejoramiento de los cementerios municipales	
	Obras de Emergencia ante desastres y emergencias críticas	Acondicionamiento del Rastro Municipal	
		Mejoramiento de Parques y bulevares municipales	
		Obras de Construcción en zonas afectadas por desastres naturales	
		Obras complementarias en viviendas con infraestructura en estado crítico	
<b>Infraestructura Vial</b>	Desarrollo de la Infraestructura Vial Urbana	Construcción, Ampliación y Reparación de infraestructura vial Urbana	7%
	Desarrollo de la Infraestructura Vial Rural	Construcción, Ampliación y Reparación de infraestructura vial Rural	
<b>Fortalecimiento Municipal</b>	Desarrollo de la Capacidad operativa administrativa	Adquisición de Mobiliario y Equipos Nuevos	8%
	Desarrollo de la Capacidad de los Servicios Municipales	Adquisición de Maquinaria de Recolección de desechos sólidos	
	Desarrollo de la Capacidad de Ejecución de Proyectos mediante Administración Directa	Adquisición de Módulo de Construcción	

Nota: Elaboración Propia

## **MODELO DE PLAN DE ACCION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS SUGERIDOS**

El siguiente apartado representa el marco de acción estratégica institucional para el periodo 2025-2027, construido sobre la base de un claro diagnóstico del estado de situación de las transferencias municipales y el uso de las mismas, la cadena de resultados, los bienes y servicios institucionales y los usuarios.

De tal forma que se conduzca la gestión institucional de manera armonizada entre el largo, el mediano y el corto plazo bajo el enfoque del modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo. Plan de acción que responde a los principales problemas, debilidades y/o necesidades municipales identificadas.

Como elementos técnicos de mejora de la planificación base de mediano plazo, se incorpora además de la meta estratégica, la línea base, dirección responsable, indicador, porcentaje de transferencia propuesto, las acciones mínimas esperadas, sugerencias generales y los medios de verificación de la acción.

A continuación, se presentan las matrices del plan de acción:

**Tabla 9**

*Eje: Agua y Alcantarillado Sanitario*

<b>Meta Estratégica</b>	Contribuir al desarrollo del municipio a través de la construcción y mejoramiento de la Infraestructura de Agua potable y alcantarillado sanitario.			
<b>Línea base</b>	Ampliar la red de cobertura de agua potable, drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en la zona urbana y rural.			
<b>Dirección Responsable</b>	Dirección de Proyectos / Dirección de Infraestructura			
<b>Indicador</b>	Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
<b>Porcentaje propuesto</b>	<b>14%</b>			
<b>Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)</b>	<b>2025</b> <b>C\$ 33,546,899.96</b>	<b>2026</b> <b>C\$ 33,546,899.96</b>	<b>2027</b> <b>C\$ 33,546,899.96</b>	<b>Total</b> <b>C\$ 100,640,699.88</b>
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de factibilidad y diseño de Drenaje pluvial del casco urbano.</li> <li>2. Apertura de Pozos en la Zona Rural</li> <li>3. Legalización de fuentes de agua en conflicto en la zona rural</li> <li>4. Construcción de sistemas de agua potable en la zona rural</li> <li>5. Construcción de Sistemas sanitarios individuales para sitios sin conexión a sistema sanitario.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de plan de concientización de manejo y reforestación de las fuentes de agua.</li> <li>2. Reparación de Drenaje Pluvial en barrios con condiciones topográficamente adversas.</li> <li>3. Construcción de sistemas de agua potable en la zona rural</li> <li>4. Construcción de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reparación de Drenaje Pluvial en barrios con condiciones topográficamente adversas.</li> <li>2. Apertura de Pozos en la Zona Rural</li> <li>3. Construcción de sistemas de agua</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de las familias beneficiadas en el acceso al agua potable mediante las acciones llevadas a cabo por la comuna.</li> <li>2. Disminución del riesgo de inundación del casco urbano en periodos lluviosos.</li> <li>3. Mejorar los índices de aceptación por</li> </ol>

Sistemas sanitarios individuales para sitios sin conexión a sistema sanitario.

potable en la zona rural  
4. Construcción de Sistemas sanitarios individuales para sitios sin conexión a sistema sanitario.

parte de la población con respecto a las obras ejecutadas por la Alcaldía.

**Sugerencias Generales**

- Brindar financiamiento complementario a través de los Ingresos propios u financiamiento especial mediante el Gobierno Central para la ejecución del proyecto: **Reparación de Drenaje Pluvial en barrios con condiciones topográficamente adversas.**

**Medios de verificación (cumplimiento)**

- Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica
- Informe de Ejecución Presupuestaria.

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 10**

Eje: *Industria, Comercio y Turismo*

<b>Meta Estratégica</b>	Contribuir al desarrollo del municipio a través del fomento general del Comercio y el Turismo como medio para la creación de oportunidades de empleo, la redistribución de recursos y la mejora de la calidad de vida.
<b>Línea base</b>	Organización y ordenamiento del Comercio de los pequeños negocios y fomentar el turismo en el municipio.
<b>Dirección Responsable</b>	Dirección de Promoción Social / Departamento de Económica Creativa
<b>Indicador</b>	Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.
<b>Porcentaje propuesto</b>	<b>5%</b>

<b>Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)</b>	<b>2025 C\$ 11,981,035.70</b>	<b>2026 C\$ 11,981,035.70</b>	<b>2027 C\$ 11,981,035.70</b>	<b>Total C\$ 35,943,107.10</b>
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de factibilidad y diseño de la Construcción de Nuevo parque de Ferias</li> <li>2. Liberación de espacios públicos</li> <li>3. Construcción de Espacios para reubicación de comerciantes ubicados en avenidas principales</li> <li>4. Mantenimiento y reinauguración de edificaciones turísticas e históricas propiedad de la comuna</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de Nuevo parque de Ferias</li> <li>2. Liberación de espacios públicos</li> <li>3. Construcción de Espacios para reubicación de comerciantes ubicados en avenidas principales</li> <li>4. Mantenimiento y reinauguración de edificaciones turísticas e históricas propiedad de la comuna</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de Nuevo parque de Ferias</li> <li>2. Liberación de espacios públicos</li> <li>3. Construcción de Espacios para reubicación de comerciantes ubicados en avenidas principales</li> <li>4. Mantenimiento y reinauguración de edificaciones turísticas e históricas propiedad de la comuna</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenamiento del Comercio Local</li> <li>2. Desarrollo del Turismo como medio para generar ingresos económicos, empleos y contribuir al desarrollo socioeconómico.</li> <li>3. Preservar la cultura y el patrimonio natural del municipio.</li> </ol>
<b>Sugerencias Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación con las diferentes instituciones implicadas como: INTUR, POLICIA NACIONAL y comerciantes del sector privado.</li> </ul>			
<b>Medios de verificación (cumplimiento)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica</li> <li>- Informe de Ejecución Presupuestaria.</li> </ul>			

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 11**

*Eje: Salud*

<b>Meta Estratégica</b>	Contribuir al desarrollo de la Infraestructura y equipamiento de los Centros de salud del Municipio para el mejoramiento de la atención médica y la experiencia de los pacientes.			
<b>Línea base</b>	Dotar de instalaciones y equipos necesarios a los Centros de Salud del Municipio			
<b>Dirección</b>	Dirección de Proyectos			
<b>Responsable</b>	Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
<b>Indicador</b>				
<b>Porcentaje propuesto</b>	14%			
<b>Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)</b>	<b>2025</b> C\$ 33,546,899.96	<b>2026</b> C\$ 33,546,899.96	<b>2027</b> C\$ 33,546,899.96	<b>Total</b> C\$ 100,640,699.88
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ampliaciones en Centros de Salud</li> <li>Construcción de Obras Complementarias en Centros de Salud</li> <li>Dotación de mobiliario y equipo médico a centros de salud del municipio.</li> <li>Rehabilitación de Centros de salud del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ampliaciones en Centros de Salud</li> <li>Construcción de Obras Complementarias en Centros de Salud</li> <li>Dotación de mobiliario y equipo médico a centros de salud del municipio.</li> <li>Rehabilitación de Centros de salud del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ampliaciones en Centros de Salud</li> <li>Construcción de Obras Complementarias en Centros de Salud</li> <li>Dotación de mobiliario y equipo médico a centros de salud del municipio.</li> <li>Rehabilitación de Centros de salud del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones modernas y bien mantenidas reduzcan el riesgo de infecciones.</li> <li>Un entorno confortable y accesible contribuye a una recuperación más rápida.</li> <li>Entorno adecuado que facilite la proporción de distintos</li> </ol>

tratamientos médicos con eficacia y rapidez.

**Sugerencias Generales**

- Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación con el Ministerio de Salud y financiar en la medida de lo posible con complementos presupuestarios de Ingresos Propios.

**Medios de verificación (cumplimiento)**

- Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica
- Informe de Ejecución Presupuestaria.

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 12**

*Eje: Educación*

<b>Meta Estratégica</b>	Contribuir al desarrollo de la Infraestructura de los Centros Escolares del Municipio			
<b>Línea base</b>	Dotar de instalaciones escolares de calidad para contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y el rendimiento escolar de los estudiantes			
<b>Dirección Responsable Indicador</b>	Dirección de Proyectos Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
<b>Porcentaje propuesto</b>	14%			
<b>Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)</b>	<b>2025</b> C\$ 33,546,899.96	<b>2026</b> C\$ 33,546,899.96	<b>2027</b> C\$ 33,546,899.96	<b>Total</b> C\$ 100,640,699.88
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	1. Construcción de Centros Escolares 2. Rehabilitación de Centros Escolares	1. Construcción de Centros Escolares	1. Construcción de Centros Escolares	1. Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje

	3. Construcción de Obras Complementarias en Centros Educativos	2. Rehabilitación de Centros Escolares	2. Rehabilitación de Centros Escolares	2. Fomentar el interés académico
	4. Obras de Mantenimiento en Centros escolares	3. Construcción de Obras Complementarias en Centros Educativos	3. Construcción de Obras Complementarias en Centros Educativos	3. Influir en la motivación, la estimulación y el entusiasmo de los docentes.
		4. Obras de Mantenimiento en Centros escolares	4. Obras de Mantenimiento en Centros escolares	4. Incrementa el sentido de pertenencia
<b>Sugerencias Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación con el Ministerio de Educación y financiar en la medida de lo posible con complementos presupuestarios de Ingresos Propios.</li> </ul>			
<b>Medios de verificación (cumplimiento)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica</li> <li>- Informe de Ejecución Presupuestaria.</li> </ul>			

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 13**

*Eje: Medio Ambiente*

<b>Meta Estratégica</b>	Promover acciones y ejecutar obras que permitan gestionar los recursos naturales, conservar la biodiversidad y reducir la contaminación
<b>Línea base</b>	Preservar los recursos naturales y controlar la contaminación.

Dirección Responsable Indicador	Dirección de Proyectos Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
Porcentaje propuesto	6%			
Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)	2025 C\$ 14,377,242.84	2026 C\$ 14,377,242.84	2027 C\$ 14,377,242.84	Total C\$ 43,131,728.52
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dragado del Rio Grande de Matagalpa</li> <li>2. Construcción de gaviones en la ribera del Rio Grande de Matagalpa</li> <li>3. Construcción de Muros de contención en zonas de riesgo de la ciudad.</li> <li>4. Obras de ampliación en los vertederos municipales</li> <li>5. Promover la educación ambiental</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dragado del Rio Grande de Matagalpa</li> <li>2. Estudio de factibilidad de nuevo vertedero municipal.</li> <li>3. Construcción de Muros de contención en zonas de riesgo de la ciudad.</li> <li>4. Obras de ampliación en los vertederos municipales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dragado del Rio Grande de Matagalpa</li> <li>2. Construcción de nuevo vertedero municipal.</li> <li>3. Construcción de Muros de contención en zonas de riesgo de la ciudad.</li> <li>4. Obras de ampliación en los vertederos municipales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la educación ambiental</li> <li>2. Asegurar infraestructura adecuada para tratamiento de desechos sólidos.</li> <li>3. Administrar de forma adecuada los recursos naturales</li> <li>4. Fomentar el uso adecuado de los suelos.</li> </ol>
<b>Sugerencias Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación de las autoridades competentes en el tema.</li> <li>• Realizar campañas de concientización sobre manejo adecuado de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.</li> </ul>			
<b>Medios de verificación (cumplimiento)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica</li> <li>- Informe de Ejecución Presupuestaria.</li> </ul>			

Nota: Elaboración propia

**Tabla 14**

*Eje: Cultura y Recreación*

<b>Meta Estratégica</b>	Promover acciones y ejecutar obras que permitan el desarrollo de la cultura y la recreación sana en el municipio.			
<b>Línea base</b>	Aseguramiento de infraestructura adecuada para el ejercicio de la cultura y la recreación sana.			
<b>Dirección Responsable</b>	Dirección de Proyectos / Dirección de Infraestructura Vial			
<b>Indicador</b>	Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
<b>Porcentaje propuesto</b>	4%			
<b>Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)</b>	<b>2025</b> C\$ 9,584,828.56	<b>2026</b> C\$ 9,584,828.56	<b>2027</b> C\$ 9,584,828.56	<b>Total</b> C\$ 28,754,485.68
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, ampliación y rehabilitación de casas de cultura del municipio</li> <li>2. Obras complementarias al Teatro Municipal</li> <li>3. Obras Complementarias al Centro Cultural Héroes y Mártires</li> <li>4. Financiar proyectos de rehabilitación, equipamiento y/o</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, ampliación y rehabilitación de casas de cultura del municipio</li> <li>2. Obras complementarias al Teatro Municipal</li> <li>3. Obras Complementarias al Centro Cultural Héroes y Mártires</li> <li>4. Financiar proyectos de rehabilitación,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, ampliación y rehabilitación de casas de cultura del municipio</li> <li>2. Obras complementarias al Teatro Municipal</li> <li>3. Obras Complementarias al Centro Cultural Héroes y Mártires</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con infraestructura apropiada para la realización de actividades culturales.</li> <li>2. Impulsar, mantener y resaltar las diferentes expresiones culturales del</li> </ol>

	construcción de infraestructura cultural	equipamiento y/o construcción de infraestructura cultural	4. Financiar proyectos de rehabilitación, equipamiento y/o construcción de infraestructura cultural	3. Promover la identidad nacional. municipio.
<b>Sugerencias Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación de las autoridades competentes en el tema.</li> <li>• Realizar campañas de promoción de las culturas y tradiciones culturales.</li> </ul>			
<b>Medios de verificación (cumplimiento)</b>	-Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica - Informe de Ejecución Presupuestaria.			

Nota: Elaboración propia

**Tabla 15**

*Eje: Deportes*

<b>Meta Estratégica</b>	Promover acciones y ejecutar obras que permitan la práctica del deporte en todas sus disciplinas.			
<b>Línea base</b>	Aseguramiento de infraestructura apropiada para el desarrollo del deporte en el municipio.			
<b>Dirección Responsable</b>	Dirección de Proyectos / Dirección de Infraestructura Vial			
<b>Indicador</b>	Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
<b>Porcentaje propuesto</b>	7%			
<b>Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)</b>	<b>2025</b> C\$ 16,773,449.98	<b>2026</b> C\$ 16,773,449.98	<b>2027</b> C\$ 16,773,449.98	<b>Total</b> C\$ 50,320,349.94

---

**Acciones mínimas esperadas**

1. Reparación de instalaciones deportivas
2. Construcción de obras complementarias en las instalaciones deportivas existentes
3. Rehabilitación de instalaciones deportivas
4. Obras complementarias al Polideportivo Matagalpa

1. Construcción de Nuevo Estadio de Beisbol
2. Construcción de obras complementarias en las instalaciones deportivas existentes
3. Rehabilitación de instalaciones deportivas
4. Obras complementarias al Polideportivo Matagalpa

1. Construcción de Nuevo Estadio de Beisbol
2. Construcción de obras complementarias en las instalaciones deportivas existentes
3. Rehabilitación de instalaciones deportivas
4. Obras complementarias al Polideportivo Matagalpa.

1. Aumento del valor comercial de la zona donde se ubican las instalaciones deportivas
2. Ejercicio de las diferentes disciplinas deportivas en condiciones apropiadas.
3. Las infraestructuras deportivas tienen que ser referentes turísticos del municipio
4. Fomentar la práctica deportiva en los habitantes que promueva el desarrollo de una vida sana.

**Sugerencias Generales**

- Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación de las autoridades competentes en el tema.
- Realizar campañas de promoción de las instalaciones deportivas.
- Solicitar en la medida que sea posible apoyo monetario por parte del Gobierno Central y el INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
- Asignar partidas presupuestarias con Ingresos Propios

**Medios de verificación (cumplimiento)**

- Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica
- Informe de Ejecución Presupuestaria.

)

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 16**

*Eje: Viviendas*

<b>Meta Estratégica</b>	Asegurar acciones que promuevan la obtención de terrenos y viviendas que dignifiquen la vida de la población matagalpina.			
<b>Línea base Dirección Responsable Indicador</b>	Promover la obtención de terrenos y viviendas financiados a la población matagalpina. Dirección de Proyectos / Dirección de Infraestructura Vial Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
<b>Porcentaje propuesto</b>	<b>12%</b>			
<b>Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)</b>	<b>2025</b> <b>C\$ 28,754,485.68</b>	<b>2026</b> <b>C\$ 28,754,485.68</b>	<b>2027</b> <b>C\$ 28,754,485.68</b>	<b>Total</b> <b>C\$ 86,263,457.04</b>
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compra de terrenos para Lotificar</li> <li>2. Ejecución de Obras para acondicionamiento de lotificaciones</li> <li>3. Construcción de viviendas financiadas a través del PROGRAMA INVUR</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compra de terrenos para Lotificar</li> <li>2. Ejecución de Obras para acondicionamiento de lotificaciones</li> <li>3. Construcción de viviendas financiadas a través del PROGRAMA</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compra de terrenos para Lotificar</li> <li>2. Ejecución de Obras para acondicionamiento de lotificaciones</li> <li>3. Construcción de viviendas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar seguridad y estabilidad a las familias matagalpinas a través de la obtención de un terreno.</li> <li>2. Contribuir a la</li> </ol>

	INVUR	financiadas a través del PROGRAMA INVUR	estabilidad y economía familiar a través de la obtención de una vivienda digna. 3. Contribuir al aumento de valor de las propiedades mediante las obras de urbanización de las lotificaciones.
<b>Sugerencias Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación de las autoridades competentes en el tema.</li> <li>● Solicitar en la medida que sea posible recursos y acompañamiento por parte de INVUR</li> <li>● Asignar partidas presupuestarias con Ingresos Propios</li> </ul>		
<b>Medios de verificación (cumplimiento)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica</li> <li>- Informe de Ejecución Presupuestaria.</li> </ul>		

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 17**

*Eje: Obras y Servicios Comunitarios*

<b>Meta Estratégica</b>	Contribuir al desarrollo de la infraestructura de uso público y atender las necesidades de la comunidad.
<b>Línea base</b>	Mejorar la infraestructura de edificaciones de uso público y realizar obras de emergencia a familias en riesgo.

**Dirección  
Responsable  
Indicador**

Dirección de Proyectos / Dirección de Infraestructura Vial  
Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.

**Porcentaje propuesto**

**9%**

**Asignación de Fondos  
(Según Transferencia  
2025)**

**2025  
C\$ 21,565,864.26**

**2026  
C\$ 21,565,864.26**

**2027  
C\$ 21,565,864.26**

**Total  
C\$ 64,697,592.78**

**Acciones mínimas  
esperadas**

1. Obras de mejoramiento en Mercados Municipales
2. Obras de mejoramiento en cementerios municipales
3. Acondicionamiento de Rastro Municipal
4. Mejoramiento de parques y bulevares del municipio
5. Obras de acondicionamiento en zonas afectadas por desastres naturales o en riesgo.
6. Realización de Obras complementarias en viviendas con infraestructura en estado crítico para familias en extrema pobreza

1. Obras de mejoramiento en Mercados Municipales
2. Obras de mejoramiento en cementerios municipales
3. Acondicionamiento de Rastro Municipal
4. Mejoramiento de parques y bulevares del municipio
5. Obras de acondicionamiento en zonas afectadas por desastres naturales o en riesgo.
6. Realización de Obras complementarias en viviendas con infraestructura en estado crítico para familias en extrema pobreza

1. Obras de mejoramiento en Mercados Municipales
2. Obras de mejoramiento en cementerios municipales
3. Acondicionamiento de Rastro Municipal
4. Mejoramiento de parques y bulevares del municipio
5. Obras de acondicionamiento en zonas afectadas por desastres naturales o en riesgo.
6. Realización de Obras complementarias en viviendas con

1. Dotar de infraestructuras adecuadas para el uso público para fomentar el comercio.
2. Brindar seguridad a las familias en riesgo a través del mejoramiento de la infraestructura de viviendas.
3. Poseer infraestructuras públicas que promuevan el esparcimiento y la recreación de las familias.

infraestructura  
en estado  
crítico para  
familias en  
extrema  
pobreza

**Sugerencias Generales**

- Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación de las autoridades competentes en el tema.
- Asignar partidas presupuestarias con Ingresos Propios

**Medios de  
verificación  
(cumplimiento)**

- Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica
- Informe de Ejecución Presupuestaria.

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 18**

*Eje: Infraestructura Vial*

<b>Meta Estratégica</b>	Desarrollo de la infraestructura vial en la zona urbana y rural.			
<b>Línea base Dirección Responsable Indicador</b>	Construir, rehabilitar y mejorar las vías de comunicación en la zona urbana y rural.  Dirección de Infraestructura Vial Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.			
<b>Porcentaje propuesto</b>	7%			
	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Total</b>

Asignación de Fondos (Según Transferencia 2025)	C\$ 16,773,449.98	C\$ 16,773,449.98	C\$ 16,773,449.98	C\$ 50,320,349.94
<b>Acciones mínimas esperadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación de calles y caminos</li> <li>2. Construcción de calles y caminos</li> <li>3. Construcción de adoquinados en las comunidades y la zona urbana</li> <li>4. Construcción de calles de concreto hidráulico en la zona urbana y las comunidades</li> <li>5. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de puentes en la zona urbana y rural.</li> <li>6. Construcción de andenes y gradas en la zona urbana y rural</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación de calles y caminos</li> <li>2. Construcción de calles y caminos</li> <li>3. Construcción de adoquinados en las comunidades y la zona urbana</li> <li>4. Construcción de calles de concreto hidráulico en la zona urbana y las comunidades</li> <li>5. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de puentes en la zona urbana y rural.</li> <li>6. Construcción de andenes y gradas en la zona urbana y rural</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación de calles y caminos</li> <li>2. Construcción de calles y caminos</li> <li>3. Construcción de adoquinados en las comunidades y la zona urbana</li> <li>4. Construcción de calles de concreto hidráulico en la zona urbana y las comunidades</li> <li>5. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de puentes en la zona urbana y rural.</li> <li>6. Construcción de andenes y gradas en la zona urbana y rural</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar el transporte de personas y mercancías, lo que promueve el desarrollo de actividades productivas.</li> <li>2. Dotar de infraestructura vial que permita integrar al municipio a nuevos y diversos mercados.</li> <li>3. Proveer de infraestructura vial que reduzca los costos operativos a los comerciantes y agricultores.</li> <li>4. Lograr que las personas se desplacen con mayor facilidad a sus lugares de trabajo, a la escuela, al hospital, y que</li> </ol>

los negocios puedan transportar sus mercancías.  
5. Garantizar una circulación segura y eficiente de vehículos y peatones.

**Sugerencias Generales**

- Llevar a cabo las acciones propuestas en coordinación de las autoridades competentes en el tema.
- Asignar partidas presupuestarias con Ingresos Propios

**Medios de verificación (cumplimiento)**

- Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica
- Informe de Ejecución Presupuestaria.

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 19**

*Eje: Fortalecimiento Municipal*

<b>Meta Estratégica</b>	Desarrollo de la infraestructura y la capacidad operativa de la municipalidad
<b>Línea base</b>	Adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos nuevos que aseguren las actividades operativas de la municipalidad
<b>Dirección Responsable Indicador</b>	Dirección de Administración / Gerencia Municipal Cumplimiento de las acciones mínimas esperadas durante el periodo determinado.

Porcentaje propuesto

8%

Asignación de Fondos  
(Según Transferencia  
2025)

2025  
C\$ 19,169,657.12

2026  
C\$ 19,169,657.12

2027  
C\$ 19,169,657.12

Total  
C\$ 57,508,971.36

Acciones mínimas  
esperadas

1. Adquisición de mobiliario y equipos nuevos que faciliten las labores administrativas
2. Adquisición Maquinarias de Recolección de basura y desechos sólidos
3. Adquisición progresiva de maquinaria para el Módulo de Construcción
4. Ampliación de edificios municipales

1. Adquisición de mobiliario y equipos nuevos que faciliten las labores administrativas
2. Adquisición Maquinarias de Recolección de basura y desechos sólidos
3. Adquisición progresiva de maquinaria para el Módulo de Construcción  
Ampliación de edificios municipales

1. Adquisición de mobiliario y equipos nuevos que faciliten las labores administrativas
2. Adquisición Maquinarias de Recolección de basura y desechos sólidos
3. Adquisición progresiva de maquinaria para el Módulo de Construcción  
Ampliación de edificios municipales

1. Dotar de los equipos necesarios para las labores administrativas
2. Asegurar las rutas de recolección de basura y desechos sólidos en los diferentes barrios de la ciudad.
3. Contar con maquinaria apropiada para la ejecución de proyectos mediante la administración directa
4. Poseer con instalaciones adecuadas para la atención al público.

---

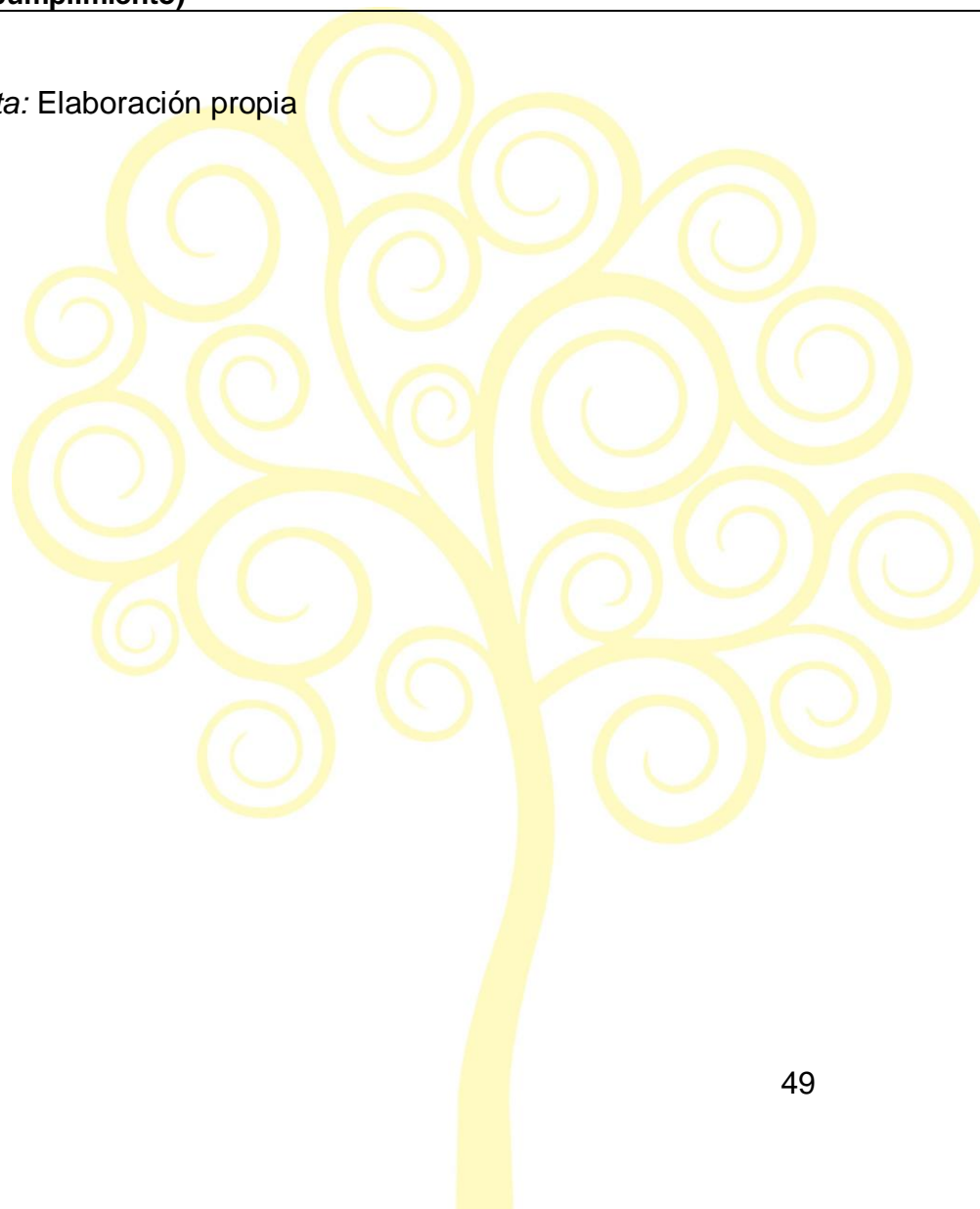
**Sugerencias Generales**

- Complementar la inversión mediante recursos provenientes de Ingresos Propios

**Medios de  
verificación  
(cumplimiento)**

- Informe de evaluación anual de cumplimiento de metas estratégica
  - Informe de Ejecución Presupuestaria.
- 

*Nota:* Elaboración propia



## **MONITOREO Y EVALUACIÓN:**

El éxito del plan estratégico dependerá de un sistema de monitoreo y evaluación continuo que permita realizar ajustes oportunos en caso de desvíos. Las principales acciones a tomar para garantizar el monitoreo eficaz incluyen:

- Revisión periódica de informes de progreso: Se debe implementar un sistema de reportes mensuales sobre el avance de cada proyecto y el uso de los fondos y ser presentados ante las autoridades superiores para su evaluación y seguimiento.
- Evaluaciones trimestrales de ejecución: Revisar de manera continua los plazos, costos y calidad de los proyectos en ejecución, especialmente los fondos externos (Transferencias de Capital y Donaciones Internas)
- Encuestas de satisfacción ciudadana: Para conocer la percepción de la población sobre la ejecución de los proyectos y la calidad de los servicios recibidos.

## **PRESUPUESTO Y RECURSOS:**

Para garantizar que el plan estratégico se ejecute correctamente, se debe asignar un presupuesto adecuado y asegurar la disponibilidad de recursos. Esto incluirá:

- Fondos provenientes de las transferencias de capital e ingresos propios.
- La utilización controlada del endeudamiento para proyectos de gran envergadura.
- Recursos destinados a la capacitación del personal y la mejora de la infraestructura tecnológica para el monitoreo y la transparencia.

## **CONCLUSIÓN:**

Este Plan Estratégico está diseñado para mejorar la ejecución de las Transferencias de Capital en el municipio de Matagalpa, optimizando los recursos disponibles y mejorando la eficiencia y transparencia de los proyectos de inversión. La clave para su éxito radica en la planificación adecuada, la participación activa de los ciudadanos y una gestión financiera transparente y eficiente. Con un enfoque integral en los sectores prioritarios y el fortalecimiento de la capacidad institucional, este plan puede generar resultados significativos en el desarrollo económico y social del municipio.